

Documento Metodológico Defunciones

Área de Estadísticas
Continuas

Estadísticas de Población

2004



Defunciones

Al igual que los nacimientos esta estadística nos da en primer término la cantidad de defunciones que ocurren en el país en un periodo determinado, generalmente un año.

Entre las variables que se registran están: edad, sexo, causa de la muerte, lugar de residencia habitual, último estado conyugal, entre otras.

Con esta información es posible realizar diferentes análisis en el campo de la salud, incluso son una fuente de información para evaluar los programas de salud y erradicación de enfermedades.

A continuación, un detalle de la metodología utilizada para la obtención de las estadísticas de defunciones.

1. Recepción de material

Una vez por semana personal de la unidad se moviliza a las oficinas centrales del Registro Civil a retirar todos aquellos certificados que han sido enviados por los diferentes centros hospitalarios, funerarias, cementerios y delegaciones distritales y cantonales durante la semana anterior, lo que representa aproximadamente un 80% del total de certificados que ingresan a la unidad. El restante 20% ingresan a la unidad vía correo.

2. Ordenamiento del material

Se procede a clasificarlos por mes y por provincia de registro; se forman así paquetes de trabajo subdivididos en agencias dentro de cada paquete.

Durante este proceso de ordenamiento, se controla por medio de un listado con todas las instituciones de salud o no, que están autorizadas a confeccionar certificados de defunción, si en alguna institución de importancia; por ejemplo, el Hospital de Niños (de acuerdo al volumen de defunciones que en el pasado han presentado); falta ingresar material para algún mes en particular, por lo que se procede a realizar llamadas telefónicas a las instituciones de salud y funerarias para conocer la situación de envío del mes faltante. Una vez que el material está ordenado y clasificado pasa a la etapa de conteo manual.

3. Conteo de los certificados

Los certificados de defunción tienen la particularidad que en ellos están incluidos las defunciones infantiles (defunciones de menores de un año), principal insumo para la elaboración de la Tasa de Mortalidad Infantil, así como las defunciones maternas (defunciones ocurridas durante el embarazo, parto y puerperio), principal insumo de la Tasa de Mortalidad Materna.

Debido a esto, se realiza una separación previa de los certificados de defunción infantil, los cuales son contabilizados y separados para llevar un monitoreo del volumen de este indicador, así como el análisis puntual de los casos.

Una vez terminado el proceso de conteo todos los certificados pasan a la etapa de crítica y codificación.

4. Crítica y Codificación

Una vez que el material está ordenado y contabilizado se inicia la etapa de crítica y codificación, en la cual se realiza una crítica exhaustiva de la información, de esta manera se pueden identificar aquellas defunciones que ingresan a la unidad sin su respectivo certificado médico, contradicciones entre la causa de muerte y el sexo, entre otros.

Los certificados de defunción poseen la particularidad de que son codificados en dos partes:

Primera parte: Todas las variables civiles, entre ellas, edad, sexo, último estado civil, última residencia habitual, etc.

Segunda parte: Las variables de diagnóstico de muerte; a saber, causa de muerte básica, si la muerte es por causas naturales o violentas, si se le practicó autopsia o no y por último si recibió atención médica o no.

Al igual, que los certificados de nacimiento, los códigos utilizados se encuentran establecidos en manuales y directrices internacionales.

Esta tarea es efectuada por dos funcionarias, quienes han sido capacitadas en la interrelación de las variables, así como en el uso de los diferentes manuales y guías. Los manuales e instructivos están basados en las recomendaciones internacionales que proponen organismos como las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para poder efectuar comparaciones con otros países.

En las variables civiles se utilizan, principalmente, cuatro manuales, a saber, la División Territorial Administrativa, el Manual de Ocupaciones a dos dígitos, Manual de Códigos de Instituciones Hospitalarias y el Manual de Códigos de Países. En la codificación de las variables de diagnóstico se utiliza la Décima Clasificación Internacional de Enfermedades.

5. *Digitación*

Finalizada la etapa de codificación se inicia la etapa de digitación, la cual arranca con la numeración manual de los certificados.

Esta etapa finaliza cuando se completa un mes y provincia en particular y el archivo se pasa a la etapa de limpieza.

- *Limpieza automática de errores*

Cuando finaliza la etapa de digitación, cada uno de los archivos (una provincia de un mes), se procede a aplicarle el programa de corrección automática para eliminar las inconsistencias o errores.

Este programa detecta errores generales como son causa de muerte fuera de rango, defunciones infantiles con edad ignorada, etc. Finalizada esta etapa el archivo de un mes completo se conserva hasta completar un trimestre y se pasa a la etapa de tabulaciones de control.

6. *Tabulaciones de control*

Una vez aplicado el plan de inconsistencias y completado un trimestre, se procede a realizar el programa de tabulaciones de control, tabulados que son exclusivamente de uso interno.

Este programa consiste en la tabulación de cuadros que visualicen los cruces más importantes entre las variables y que se evidencien casos extraños, entre ellos, la coherencia entre la causa de muerte y el grupo de edad a la que pertenece, además del estado civil de las personas fallecidas y su coherencia con la edad.

Por otra parte, estos tabulados ayudan a controlar el volumen de datos ignorados que se presentan en algunas variables y que se monitorea la información, como es el caso de la variable causa de muerte.

También se realizan controles con el Ministerio de Salud, en lo que se refiere a la declaración obligatoria de algunas defunciones, como es el caso de las defunciones maternas, donde el Ministerio de Salud

envía una lista con las defunciones maternas reportadas por los hospitales y se corrobora con la información ya digitada, lo que ha permitido identificar defunciones maternas que no fueron declaradas como tal en el certificado de defunción, rescatando así uno de los indicadores de mayor fuerza en el país. Este mismo procedimiento se lleva a cabo con las defunciones infantiles, aunque por su volumen no es tan exacto como con las defunciones maternas.

Una vez que los tabulados de control han sido analizados y las variables corregidas, el archivo ya "limpio" se archiva hasta completar un semestre para iniciar la siguiente etapa.

7. Tabulados para uso del Centro de Información

Todo el procedimiento anteriormente descrito se realiza en forma periódica, una vez que se cuenta con información revisada y corregida de un semestre, por medio de la coordinación de la unidad. Se procede a enviar solicitud a la Unidad Técnica de Sistemas de Informática para la elaboración de los tabulados que se ponen al servicio del público en el Centro de Información, cuando estos son entregados a la Unidad de Estadísticas Demográficas se envían a la Coordinación del Área, para que sean enviados al Centro de Información.

Con esta etapa, finaliza todo el proceso para la elaboración de las estadísticas vitales relacionadas a las defunciones.

Las principales definiciones que se utilizan son:

Defunción: Es la desaparición permanente de todo tipo de signo de vida, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento. Por tanto, esta definición excluye defunciones fetales.

Defunción fetal: es la muerte ocurrida con anterioridad a la expulsión completa o extracción del cuerpo de la madre de un producto de la concepción, cualquiera que haya sido la duración del embarazo. La defunción se señala por el hecho de que, después de tal separación, el feto no respira ni muestra cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, la pulsación del cordón umbilical o el movimiento efectivo de músculos voluntarios.

Defunción materna: se define como la muerte de una mujer durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después de haber terminado el embarazo) debida a cualquier causa relacionada o agravada durante este periodo, pero no debida a causas accidentales o incidentales.

Tasa bruta de mortalidad: se define como la muerte de una mujer durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después de haber terminado el embarazo) debida a cualquier causa relacionada o agravada durante este periodo, pero no debida a causas accidentales o incidentales.

Tasa de mortalidad materna: se define como la muerte de una mujer durante el embarazo, parto o puerperio (42 días después de haber terminado el embarazo) debida a cualquier causa relacionada o agravada durante este periodo, pero no debida a causas accidentales o incidentales.